

DOCKETED	
Docket Number:	23-AFC-03
Project Title:	Black Rock Geothermal Project (BRGP)
TN #:	257701
Document Title:	Notice of Availability and Opportunity to Comment Preliminary Staff Assessment for the Proposed Black Rock Geothermal Project
Description:	Spanish Language
Filer:	Marichka Haws
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	7/11/2024 2:51:46 PM
Docketed Date:	7/11/2024



**Aviso de disponibilidad y oportunidad de presentar
comentarios
Evaluación Preliminar del Personal para el
proyecto de energía geotérmica de Black Rock propuesto
(23-AFC-03)**

11 de julio de 2024

Este aviso es para informarle de la disponibilidad de la Evaluación Preliminar del Personal (PSA) para la Solicitud de certificación (23-AFC-03) del Proyecto de Energía Geotérmica de Black Rock (BRGP) publicada el 11 de julio de 2024, y la oportunidad de proporcionar comentarios públicos sobre la PSA hasta el 26 de agosto de 2024. La PSA contiene la evaluación preliminar de ingeniería, ambiente, salud pública y seguridad del BRGP propuesto realizada por el personal de la Comisión de Energía de California (CEC). La PSA proporciona los análisis del personal en las áreas de calidad del aire; alternativas; recursos biológicos; cambio climático y emisiones de gases de efecto invernadero; recursos culturales y tribales; eficiencia y recursos energéticos; justicia ambiental; diseño de instalaciones; fiabilidad de instalaciones; geología, paleontología y minerales; riesgos, materiales/residuos peligrosos e incendios forestales; uso del suelo, agricultura y silvicultura; ruido y vibraciones; beneficios públicos; salud pública; socioeconomía; gestión de desechos sólidos; seguridad y molestias de las líneas de transmisión; ingeniería del sistema de transmisión; transporte; recursos visuales; recursos del agua; y seguridad de los trabajadores y protección contra incendios.

La PSA no es un documento de decisión para este proceso, ni contiene conclusiones de la CEC relacionadas con los impactos ambientales o el cumplimiento del proyecto con las leyes, ordenanzas, regulaciones y normas (LORS) locales, estatales y federales. Después de abrir un período de comentarios públicos y celebrar un taller para recibir comentarios sobre esta PSA, el personal preparará y publicará una Evaluación Final del Personal que servirá como testimonio formal del personal en las audiencias probatorias que celebrará el Comité de la CEC asignado para llevar a cabo este proceso de Solicitud de certificación (AFC). El Comité celebrará audiencias probatorias y estudiará la información y las recomendaciones presentadas por el personal, el solicitante, los intervinientes, las agencias gubernamentales, las tribus indígenas de California y el público, antes de emitir su propuesta de decisión para que sea considerada por la CEC. La CEC tomará la

decisión final, incluidas las conclusiones, tras un período de comentarios sobre la decisión propuesta por el Comité.

Resumen del proyecto propuesto

El 18 de abril de 2023, el solicitante, Black Rock Geothermal, LLC, filial de BHE Renewables, LLC (BHER), presentó una AFC (23-AFC-03) ante la CEC para construir y operar el BRGP.

La instalación generadora de BRGP ocuparía 51 acres de una parcela de 160 acres en la zona no incorporada del condado de Imperial, delimitada al norte por McKendry Road, al oeste por Severe Road y al este por Boyle Road. La ciudad de Niland está aproximadamente a ocho millas al noreste y la ciudad de Calipatria está aproximadamente a seis millas al sureste del lugar del proyecto.

El BRGP tendría una capacidad nominal continua máxima de potencia bruta de aproximadamente 87 megavatios (MW) brutos, con una potencia neta prevista de unos 77 MW. El proyecto incluye pozos de producción geotérmica, tuberías, instalaciones de tratamiento de fluidos y vapor, un sistema de tratamiento de sólidos, un embalse superficial de clase II, un estanque de agua de servicio, una cuenca de retención de aguas pluviales, bombas de inyección de fluidos de proceso, un centro de distribución de energía, pozos de extracción y pozos de inyección. Los principales componentes del BRGP incluyen un sistema generador de turbina de vapor, un sistema de procesamiento de fluido geotérmico, una única torre de refrigeración de nueve celdas, 12 pozos (incluidos pozos de producción e inyección) y siete plataformas de pozos, y una interconexión sobre tierra de 2.2 millas de longitud a una estación de conmutación del Distrito de Riego de Imperial que se construirá como parte del proyecto.

Proceso de certificación del sitio de la Comisión de Energía de California

La CEC es responsable de revisar y, en última instancia, aprobar o denegar todas las AFC para construir y operar plantas de energía térmica de 50 MW o más en California. El proceso de certificación de instalaciones de la CEC examina minuciosamente la salud y la seguridad públicas, el impacto ambiental y los aspectos de ingeniería de las plantas de energía propuestas y todas las instalaciones conexas, como líneas de transmisión eléctrica y tuberías de agua. El proceso de certificación de sitios para plantas de energía de la CEC es un programa regulatorio certificado, tal como se define en las directrices de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), y la CEC es la agencia principal en virtud de la CEQA.

Resumen de las conclusiones preliminares del personal de la Comisión de Energía de California

En la PSA, el personal de la CEC concluye que, con la aplicación de las condiciones de certificación recomendadas, el BRGP cumpliría todas las LORS aplicables, excepto un objetivo del Plan General del condado de Imperial cuya conclusión está pendiente¹. El personal también concluye que los impactos ambientales potencialmente significativos se reducirían a menos que significativos con la aplicación de las condiciones de certificación/medidas de mitigación, excepto para los recursos culturales/tribales, que serían significativos e inevitables para características que incluyen ollas de barro y volcanes de barro, y para los impactos a las vistas panorámicas al distrito cultural identificado.

Disponibilidad de la Evaluación Preliminar del Personal

El acceso a la PSA y a otros datos e informes del proyecto se hará por vía electrónica a través de la página web de la CEC dedicada a los proyectos:

<https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/black-rock-geothermal-project-brgp>

Se recomienda a las personas que no puedan acceder a los materiales a través del enlace anterior que envíen un correo electrónico a Eric Veerkamp, director del proyecto, a Eric.Veerkamp@energy.ca.gov, con el asunto "Proyecto de Energía Geotérmica de Black Rock" o llamen al (916) 661-8458 para coordinar un medio alternativo de acceso a los materiales del proyecto.

Recursos públicos, información de contacto y fuentes adicionales de información

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Eric Veerkamp, director del proyecto, por teléfono al (916) 661-8458 o por correo electrónico a Eric.Veerkamp@energy.ca.gov.

Participación de agencias y del público: La CEC fomenta la participación de agencias y del público en la revisión de la AFC del BRGP. El período de comentarios públicos y de agencias para esta PSA es del **11 de julio** al **26 de agosto** de **2024**. El método preferido para enviar las respuestas es a través del sistema electrónico de comentarios o de presentaciones (e-Commenting, e-Filing) de la CEC. Para acceder a este sistema, vaya a la página web de la CEC para este proceso, <https://www.energy.ca.gov/powerplant/steam-turbine/black-rock-geothermal-project-brgp>, haga clic en el enlace "Submit e-Comment" (Enviar un comentario electrónico) o "Submit e-Filing" (Enviar una presentación electrónica), y siga las instrucciones del formulario en línea. Asegúrese de incluir el nombre del proyecto en sus comentarios.

¹ El proyecto se encuentra en zonas de espacio aéreo militar. Hasta que el personal reciba los comentarios de revisión del proyecto por parte del Departamento de Defensa, la conformidad del proyecto con el Objetivo 6 del Plan General del condado de Imperial, "Apoyar el desarrollo de energías renovables a la vez que se proporciona la protección de la aviación y las operaciones militares", es indeterminada.

Una vez presentados, los comentarios o documentos pasarán a formar parte del registro público del proceso.

Si desea enviar observaciones por escrito sobre el proyecto por correo, diríjalas a la Unidad de Expedientes de la CEC. Incluya el número de expediente (23-AFC-03) del proyecto BRGP en el asunto o en el primer párrafo de sus comentarios y envíelos por correo a:

California Energy Commission
Docket Unit
715 P Street
Sacramento, CA 95814

Todos los comentarios y materiales escritos presentados ante la Unidad de Expedientes pasarán a formar parte del expediente público del proceso. Además, los comentarios se publicarán en la página web del BRGP del sitio web de la CEC.

La Oficina de Asesoría al Público, Equidad en Materia de Energía y Asuntos Tribales de la CEC está a su disposición para proporcionar información y asistencia sobre la participación pública en los procesos de la CEC. Puede comunicarse con la Oficina de Asesoría al Público por teléfono al (916) 957-7910 y por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov.

Las preguntas sobre los medios deben ser dirigidas a la Oficina de Medios de la CEC por teléfono al (916) 654-4989 o por correo electrónico a mediaoffice@energy.ca.gov.